



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RHCD / PASQUALINI / DD 2022 / RENOVACION CARGO CONCURSADO

VISTO:

Que la Ordenanza HCS N° 06/08 establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 09 de Agosto de 2022 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Estructura y Función Corporal designado por Resolución HCS N° 534/2022;

Que el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Prof. Dra. PASQUALINI María Eugenia, en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva con calificación SATISFACTORIO;

Que se ha notificado en tiempo y forma a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión del 25 de Agosto, aprobó el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente: **ÁREA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CORPORAL**.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Prof. Dra. PASQUALINI María Eugenia (Leg.34682), en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Biología Celular, Histología y

Embriología a partir del 31 de Mayo de 2022 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

ms